

CSN-GN/AIN/02/RX/NA-1251/22

Hoja 1 de 4



ACTA DE INSPECCIÓN

, Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para la Comunidad Foral de Navarra,

CERTIFICA: Que se ha personado el día dieciséis de marzo de dos mil veintidós, en la **CLÍNICA DENTAL Y MAXILOFACIAL DRA. ETAYO**, sita en el
en PAMPLONA (Navarra), con _____

La visita tuvo por objeto el control del funcionamiento de la instalación de rayos X con fines de diagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido, cuyo código de registro es _____ a nombre de **ENDOFACIAL, S.L.P.**, y cuya última notificación de inscripción fue realizada en fecha 2 de julio de 2020. _____

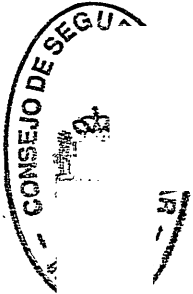
La Inspección fue recibida por _____, cirujana maxilofacial cotitular de la clínica, quien aceptó la finalidad de la Inspección en cuanto se relaciona con la Protección Radiológica. _____

La cotitular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección que el Acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones realizadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal antes citado, resulta que:

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación consistía en tres salas, en las cuales se encontraban instalados los siguientes equipos:



- * Sala 1. Un equipo de la firma _____, modelo _____, con nº de serie _____, de _____ y _____ de tensión e intensidad máximas, respectivamente.
- * Sala 2. Un equipo de la firma _____, modelo _____, con nº de serie _____, de _____ y _____ de tensión e intensidad máximas, respectivamente.
- * Sala 3. Un equipo de la firma _____, modelo _____, con nº de serie _____, de _____ y _____ de tensión e intensidad máximas, respectivamente. -----

- Los equipos disponían de sus correspondientes placas de identificación. ----

- Según se manifestó, las paredes de la sala 3, su puerta de acceso y el visor del que dispone esta última, se encontraban plomados. -----

- Con dichos equipos se utiliza la técnica digital. -----

- Las salas se encontraban señalizadas de acuerdo con el Reglamento de Protección Sanitaria contra las radiaciones ionizantes, disponiendo de medios para establecer un acceso controlado. -----

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Estaba disponible el siguiente material de protección radiológica: un delantal plomado de 0,3 mm de espesor y un protector tiroidal de 0,35 mm. -----

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- Fueron medidos los niveles de radiación, en los puestos ocupados por la operadora de los equipos, en el exterior de las salas, con los siguientes resultados:

- * Sala 1. Condiciones de disparo: _____, y _____. Tasa de dosis: _____.
- * Sala 2. Condiciones de disparo: _____, y _____. Tasa de dosis: _____.
- * Sala 3. Condiciones de disparo: _____, y _____. Tasa de dosis: Fondo radiológico ambiental. -----



CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Estaban disponibles dos acreditaciones para dirigir el funcionamiento de la instalación a nombre de _____ y _____, odontóloga contratada por la clínica, y dos acreditaciones para operar con los equipos a nombre de _____ y _____, ambas higienistas contratadas por la clínica. -----

- Realizan el control dosimétrico de la única trabajadora clasificada como expuesta, _____, mediante el uso de dosímetros personales de termoluminiscencia, procesados por firma _____ de Madrid, archivándose los informes dosimétricos correspondientes, en los cuales no se reseñaba ninguna dosis anómala. -----

- La trabajadora expuesta a las radiaciones estaba clasificada como categoría "B".

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Estaban disponibles el Programa de Protección Radiológica de la instalación y las Normas Básicas de Protección Radiológica. -----

- Estaban disponibles los informes de los controles de calidad del equipo, así como los de la medida de la radiación y cálculo de dosis a pacientes, realizados por la UTPR de Madrid. Que la última revisión fue realizada en fecha 9/03/21. --

- Estaba disponible un certificado de conformidad de la instalación de fecha 31/03/21. -----

- Estaba disponible el contrato de prestación de servicios entre la UTPR y el titular de la instalación de fecha 1/09/21. -----

- Según se manifestó, los equipos no habían sido intervenidos ni reparados desde su instalación. -----

- Según informó la UTPR, habían remitido al CSN los informes periódicos de actividades. -----





SEIS. DESVIACIONES

- Según se manifestó, el único dosímetro personal de la instalación, a nombre de _____ es utilizado también por _____ y _____ cuando éstas realizan exploraciones con los equipos de RX. -----

- El certificado de las pruebas de aceptación del equipo instalado en la sala 3 no estaba firmado por ningún representante técnicamente cualificado del comprador. -----

- El Programa de Protección Radiológica de la instalación no se encontraba actualizado respecto a los trabajadores expuestos ni al material de protección radiológica. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y el RD 1085/2009 sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, se levanta y suscribe la presente Acta por triplicado en la sede del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, en Pamplona a dieciséis de marzo de dos mil veintidós.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la **CLÍNICA DENTAL Y MAXILOFACIAL DRA. ETAYO**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

ANEXO. RESPUESTA A DESVIACIONES ACTA DE INSPECCIÓN CSN-GN/AIN/02/RX/

NA-1251/22

Punto 1. Se ha realizado el trámite para la sustitución del dosímetro personal por tres dosímetros de área.

Punto 2. Se ha realizado el trámite para que conste firma de representante cualificado en el certificado de las pruebas de aceptación del equipo en la sala 3.

Punto 3. Se ha realizado el trámite para la actualización del programa de protección patológica respecto a los trabajadores expuestos y al material de protección radiológica.

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia CSN-GN/AIN/02/RX/NA-1251/22 de fecha 16 de marzo de 2022, el Inspector que la suscribe declara:

- Hoja anexada, comentarios 1º, 2º y 3º:
Se aceptan las medidas adoptadas, que subsanan las desviaciones.

En Pamplona, a 7 de abril de 2022



Fdo.: